



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 24 de octubre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la adenda de prórroga entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto de Estudios Fiscales. Se adjunta como anexo XXXI al acta.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2025.

La secretaria del Consejo Social